

# «Impulsemos juntos un ambicioso esfuerzo por un pastoreo sin fronteras»

**Declaración de Nuakchot sobre el pastoreo (en presencia del Director General de la OIE, quien puso de relieve los puntos de vista de la OIE)**

**Nuakchot (Mauritania), 29 de octubre 2013**

NOSOTROS, los jefes de Estado y de Gobierno de los seis países del Sahel sahariano (Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania, Níger y Senegal), reunidos en Nuakchot por invitación del Gobierno de la República Islámica de Mauritania, del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), del Banco Mundial, en colaboración con la Comisión de la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en presencia de representantes de organizaciones internacionales y regionales, círculos de la investigación científica, entidades de la sociedad civil, organizaciones de productores, el sector privado y asociados técnicos y financieros, con el objetivo de conferir más resiliencia a las sociedades pastorales del Sahel sahariano.

## CONSIDERANDO QUE:

- el pastoreo integra la valorización y gestión sostenible de los recursos naturales de zonas marginales, la conservación de los suelos, la preservación de la diversidad biológica y la adaptación a la variabilidad climática;
- el pastoreo es vector de crecimiento, seguridad, paz, estabilidad y creación de empleo y contribuye a reducir la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza en los territorios que dinamiza y estructura;
- hasta la fecha, las poblaciones pastorales se han beneficiado escasamente de las políticas nacionales y regionales de desarrollo, pese a que sus necesidades en materia de infraestructuras, servicios agrícolas (apoyo, asesoramiento, servicios veterinarios, crédito, suministros zootécnicos...), servicios básicos (salud, educación, agua potable...) y seguridad distan mucho de estar cubiertas;
- las políticas públicas, incluidas las de descentralización, rara vez han tenido en cuenta la especificidad de estas poblaciones, de tal modo que su integración política está en buena parte pendiente;
- los espacios de pastoreo han atravesado en los últimos cincuenta años situaciones muy desfavorables, debidas sobre todo a la reducción de la cubierta vegetal, la erosión de los suelos y la extensión continua del frente agrícola a expensas de los recorridos naturales.

## RECORDANDO LAS DINÁMICAS INSTITUCIONALES Y LAS COALICIONES YA EXISTENTES, A SABER:

- el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), en cuyo marco los seis países han formulado políticas y estrategias sectoriales que se han traducido en los correspondientes programas nacionales de inversión agrícola y en el Programa Regional de Inversión Agrícola (PRIA), en el cual se definen opciones estratégicas y actividades regionales para el desarrollo del pastoreo;
- el Marco estratégico de la Unión Africana para el pastoreo en África (2011), primera iniciativa política de dimensión continental que tiene por objetivo asegurar, proteger y mejorar la vida, los medios de subsistencia y los derechos de los ganaderos de pastoreo africanos;
- la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia – Sahel y África Occidental (AGIR), que tiene en el pastoreo una de sus grandes prioridades, al igual que las estrategias nacionales, regionales e internacionales que apuntan a la estabilización y el desarrollo a largo plazo de los espacios del Sahel sahariano;

- La Declaración de Nyamena aprobada en mayo de 2013, importante texto de referencia que sintetiza los marcos existentes y define los grandes ejes de una política regional de apoyo al pastoreo que asocia estrechamente los envites de desarrollo y los de seguridad.

## AFIRMAMOS UNÁNIMEMENTE:

- **que el contexto es propicio a la acción:** existe hoy un amplio consenso nacional, regional e internacional con respecto al diagnóstico y a la necesidad de actuar en favor de las sociedades pastorales del Sahel sahariano;
- **que las ideas han evolucionado, y hoy se reconoce en el pastoreo una práctica eficaz y un modo de vida adaptado a las condiciones del Sahel sahariano:** de hecho, los distintos agentes han redefinido profundamente sus estrategias de intervención en los últimos dieciocho meses, lo que ha abierto nuevas oportunidades;
- **que el auge de la demanda de productos animales constituye una gran oportunidad económica para las comunidades pastorales del Sahel,** en un contexto de creciente integración económica regional;
- **que, ante las dificultades, procede obrar por un mayor grado de resiliencia:** la sucesión de crisis (climáticas, alimentarias, sanitarias, políticas, económicas y de seguridad) que golpean a las poblaciones del Sahel sahariano nos induce a entender este recurrente panorama como un nuevo contexto de trabajo;
- **que, gracias al gran número de experiencias y conocimientos pertinentes acumulados** en el curso de los últimos treinta años, disponemos hoy de un acervo de soluciones que urge poner en práctica;
- **que, por consiguiente, es preciso otorgar al pastoreo un lugar central en las estrategias y políticas de estabilización, desarrollo sostenible y desarrollo agrícola en los planos nacional y regional,** integrando en ellas las cuestiones de gestión sostenible y reparto equitativo de los recursos, integración política, seguridad, conexión con los mercados, salud, educación y género;
- **que se impone actuar de otra manera, cambiando de escala, asumiendo el compromiso de abordar colectivamente cuestiones difíciles e inscribiendo las actividades en una visión a largo plazo** para invertir la tendencia y reforzar así de forma duradera la resiliencia de las sociedades pastorales.





**FIJAMOS EL OBJETIVO** de preservar los modos de vida y medios de producción de las poblaciones pastorales y de incrementar por lo menos en un 30% el producto bruto de las actividades ganaderas en los seis países interesados en el curso del próximo quinquenio, con la finalidad de mejorar sustancialmente los ingresos de los pastores en un plazo de cinco a diez años.

**FORMULAMOS UN LLAMAMIENTO EN PRO DE UN AMBICIOSO COMPROMISO DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS:**

- a nuestros propios países: para que elaboren programas nacionales en favor del pastoreo, que incluyan reformas políticas, inversiones estratégicas y medidas destinadas a capacitar a sus instituciones y agentes, incrementando también el porcentaje del presupuesto nacional destinado a respaldar las actividades de pastoreo;
- a las organizaciones regionales de integración económica y técnica (CEDEAO, UEMOA, CILSS): *a)* para que aceleren la aplicación de políticas e instrumentos que favorezcan los intercambios de bienes y servicios; *b)* para que faciliten la coordinación de las estrategias y políticas nacionales; y *c)* para que acompañen la realización de inversiones de ámbito regional que generen los bienes públicos indispensables para el desarrollo del pastoreo y faciliten la trashumancia transfronteriza (infraestructuras, telecomunicaciones, sanidad animal, comercio, obras hidráulicas y equipamientos);
- a la sociedad civil, incluidas las asociaciones de productores agrícolas, pastores y ganaderos: para que se organicen con el fin de mejorar su representatividad y lograr así que en las instancias decisorias se tengan más en cuenta sus necesidades;
- al sector privado: para que contribuya al esfuerzo de inversión con el objetivo de crear industrias sólidas y extraer así el máximo provecho de las oportunidades comerciales;
- a los asociados técnicos y financieros: para que respondan a nuestras demandas de movilización de sus recursos, en el nivel adecuado y con la continuidad necesaria, en favor del pastoreo en el Sahel y, más en general, de la ganadería en la subregión;
- por último, exhortamos a todas las partes interesadas a que tomen nota de la magnitud de las dificultades y oportunidades que tienen ante sí para dar un renovado impulso al pastoreo en sus respectivos ámbitos de trabajo, participando en los programas de forma responsable y desde el respeto de los compromisos suscritos.

**CONJUNTAMENTE DECLARAMOS NUESTRO COMPROMISO DE:**

- **avanzar hacia un marco de acción programática a medio plazo** que integre apoyos institucionales, reformas políticas e inversiones,

administrado por el CILSS en los seis países y encabezado políticamente por la UEMOA/CEDEAO (más el Chad y Mauritania);

- **erigir una sólida alianza** en torno al pastoreo, federando las competencias y recursos de cada cual (asociados técnicos y financieros bilaterales y multilaterales, Estados, sector privado, sociedad civil pastoral, etc.), velando por que las medidas de apoyo sean complementarias y acordes con las prioridades de los países, definidas estas de modo participativo e inclusivo, teniendo en cuenta la dimensión regional de las acciones que deben emprenderse prioritariamente y observando el principio de subsidiariedad;
- **valorizar los marcos de concertación existentes y constituir una plataforma multipartita** que permita obrar duraderamente en favor del pastoreo;
- **acelerar la formulación, financiación y aplicación de programas nacionales, plurinacionales y transfronterizos** para perseguir los objetivos de progresar rápidamente hacia la preservación de las actividades de pastoreo, acrecentar el peso económico de la ganadería e incrementar duraderamente los ingresos de las comunidades pastorales y agropastorales del Sahel sahariano.

A la estela de la Declaración de Nyamena sobre el pastoreo, de conformidad con los programas nacionales de inversión agrícola, el Programa Regional de Inversión Agrícola (PRIA) y la hoja de ruta de la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia - Sahel y África Occidental (AGIR), esas iniciativas irán encaminadas a generar condiciones que propicien el desarrollo sostenible del pastoreo y a aprovechar al máximo las oportunidades económicas derivadas de la ampliación de los mercados agrícolas y alimentarios en África Occidental.

Los principales ejes y ámbitos de trabajo de estos programas pueden incluir lo que sigue.

- 1. Refuerzo de la prestación de servicios a la producción.** Esto comprende la aceleración de las reformas por una mejor gobernanza de los servicios esenciales para los productores (mejora de la recuperación de los costos y mayor protagonismo del sector privado). Se reforzará la capacidad de los prestatarios de servicios para dar mejor respuesta, cualitativa y cuantitativamente, a la demanda de los productores. En particular, el programa podrá servir para mejorar lo siguiente.
  - i. Los servicios zoonosanitarios: *a)* fortaleciendo los servicios veterinarios públicos (sobre todo organizando los servicios transfronterizos y velando por su eficaz funcionamiento) y privados (ayudas a la inversión, formación, estructuración...); *b)* favoreciendo la cooperación subregional en materia de sanidad y bienestar animales; *c)* ajustando progresivamente los servicios veterinarios nacionales a las normas

de la OIE; y *d*) reforzando los medios y el mandato de los comités veterinarios permanentes de la UEMOA y la CEDEAO (más el Chad y Mauritania). La OIE y el Centro Regional de Sanidad Animal de Bamako se asociarán a estas actividades.

- ii. Las labores de apoyo-asesoramiento e investigación-acción, que deben reposar en las estructuras públicas existentes, aprovechando a la vez al máximo las posibilidades que ofrecen las estructuras privadas. Mediante actividades de divulgación se difundirán consejos sobre gestión sostenible de los recursos pastorales, mejores métodos de ganadería (genética animal, alimentación, conducción de los rebaños...) y mayor complementariedad entre los sistemas de pastoreo y los de recría. La investigación tendrá por objetivo definir itinerarios técnicos, especialmente en materia de gestión innovadora de los recorridos.
- iii. El acceso al crédito, gracias al fortalecimiento de las estructuras cooperativas descentralizadas (como establecimientos de microcrédito o bancos rurales) y a las ayudas a la inversión económica productiva local (mejores tiendas de campaña para los pastores trashumantes, por ejemplo).
- iv. El acceso al agua, gracias a importantes inversiones en favor de la hidráulica pastoral que se inscriban en planes negociados localmente, velando a la vez por reforzar la gestión y financiación de los costos de mantenimiento de las instalaciones.

## **2. Mejora de la competitividad de los sectores de producción animal y del acceso a los mercados.**

- A fin de extraer pleno partido del auge de la demanda de productos animales, el programa aprovechará los incrementos de productividad y alentará la justa redistribución del valor añadido a lo largo de las cadenas de producción animal, lo que pasa en particular por los objetivos enumerados a continuación.
- i. Reforzar a todos los protagonistas del sector (organizaciones campesinas y federaciones que las agrupan, asociaciones de comerciantes, gestores de mercados, asociaciones de carniceros y curtidores, etc.), así como la coordinación entre ellos, especialmente instituyendo o reforzando organismos interprofesionales con la finalidad común de acrecentar la eficiencia de cada uno de ellos y mejorar la calidad de los productos finales.
  - ii. Prestar ayuda a la realización de inversiones estructuradoras (infraestructuras) en todos los eslabones de cada sector, sobre todo en lo tocante al transporte de animales y sus derivados, al cumplimiento de las normas sanitarias y a los procesos de transformación (sacrificio, despiece, cadena del frío...). Se buscará sistemáticamente la participación del sector privado (mediante cofinanciación y gestión), con el mismo objetivo común de acrecentar los beneficios y mejorar la calidad de los productos.
  - iii. Potenciar la cooperación regional para facilitar el comercio de animales y sus derivados, el seguimiento de los movimientos transfronterizos, la expedición de certificados sanitarios, la aplicación efectiva de una fiscalidad adaptada y armonizada a escala regional, los intercambios de bienes y servicios (derecho a la movilidad) y el respeto de los textos normativos comunitarios por parte de los Estados.

- iv. Imprimir un renovado impulso a las dinámicas de innovación técnica y organizativa en las labores de obtención, transformación y conservación de los productos animales, instrumentando para ello ayudas a la inversión privada, con el objetivo básico de crear empleos en los eslabones finales de la cadena.
- v. Facilitar el acceso a nuevos mercados rentables, favoreciendo el conocimiento de esos mercados (investigación, seguimiento de los flujos, observatorio de precios, sistemas de información, incitación a las operadoras de telefonía móvil a cubrir la totalidad del territorio de pastoreo, etc.) y respaldando la formación de los interesados para acceder a nuevos mercados de exportación (conocimiento de las normas y procedimientos de intercambio de productos animales, etc.).

## **3. Refuerzo de la seguridad de los bienes, derechos y medios de subsistencia, del acceso a los servicios básicos y de la integración política de los pueblos pastores.**

- El programa instrumentará medidas destinadas a lo siguiente.
- i. Poner en marcha sistemas de alerta e intervención rápidas:
    - a*) mejorar los sistemas existentes de información y alerta rápida; *b*) definir indicadores que se apliquen específicamente al pastoreo; y *c*) preparar planes de intervención en caso de alerta (reservas monetarias y de alimentos).
  - ii. Promover la diversificación de las fuentes de ingresos de las poblaciones pastorales, sobre todo instituyendo medidas específicas en favor de las mujeres y los jóvenes: formación, microinversiones, acceso al crédito, etc.
  - iii. Reforzar la gestión (prevención y resolución) de los conflictos ligados al acceso a los recursos (pastos, agua, tierras...), no sólo reconociendo a las autoridades tradicionales y los mecanismos locales de negociación, sino también acelerando la formulación y aplicación de regímenes jurídicos (códigos pastorales, reforma de la legislación sobre bienes raíces...).
  - iv. Promover planteamientos basados en los derechos, en particular para el acceso a la propiedad de la tierra, la gestión de los recorridos y la movilidad, así como en los servicios sociales, con el fin de garantizar la movilidad de los pastores y la explotación sostenible de los recursos naturales con fines de pastoreo.
  - v. Acelerar la integración política de las comunidades pastorales:
    - a*) teniendo en cuenta sistemáticamente el pastoreo en toda política, plan o programa de desarrollo; *b*) reconociendo la legitimidad de las instituciones pastorales tradicionales; y *c*) integrando a los pastores en los procesos de participación, concertación y decisión que instituyan las colectividades descentralizadas.
  - vi. Reforzar el acceso de las poblaciones pastorales a los servicios sociales básicos (salud humana, educación, agua potable, etc.) mediante un ambicioso programa para instaurar dispositivos adaptados a la movilidad de esas poblaciones (en particular servicios móviles), velando por tener presentes las necesidades de las comunidades pastorales, en especial de mujeres y niños.
  - vii. Promover el patrimonio cultural de los pastores.